

Acta de Apertura de Compra Menor

ACTA DE APERTURA DE COMPRA MENOR PARA LA "ADQUISICIÓN DE AZÚCAR Y CAFÉ PARA EL USO DE PROSOLI, DIRIGIDO A MIPYMES"

Referencia: PPS-DAF-CM-2021-0030.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro(4) días del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021), siendo las dos treinta (2:30 P.M.) horas de la tarde, se han reunido los señores miembros del **PROGRAMA PROGRESANDO CON SOLIDARIDAD (PROSOLI)**, el señor **ELPIDIO GARCIA**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-1160468-2 en calidad de Director Financiero; **BELINDA MERCEDES**, dominicana, mayor de edad, provista de la cédula de identidad y electoral Núm. 001-1639439-6, en calidad de Directora Administrativa, **KATHERINE BRITO BAEZ**, dominicana, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-1896859-3, en calidad de Coordinadora del Departamento de Compras y Contrataciones, con único punto de agenda: Proceder a la Apertura de las Propuestas Económicas del proceso de Compra Menor No. **PPS-DAF-CM-2021-0030** para la "ADQUISICIÓN DE AZÚCAR Y CAFÉ PARA EL USO DE PROSOLI, DIRIGIDO A MIPYMES".

Fueron invitadas cinco (5) empresas a participar de este proceso:

1. **PANGA, S.R.L.**
2. **KRONGEL COMERCIAL, S.R.L.**
3. **SERVICIOS MARGARITA CABRERA, S.R.L.**
4. **CELNA ENTERPRISES, S.R.L**
5. **INVERSIONES YANG, S.R.L**

En la fecha fijada, diez (10) empresas entregaron oferta por el portal de compras dominicanas:

1. **OCTAMAR SOLUTIONS S.R.L, CAFE-OCTAMAR**
2. **OCEAN BEEF, E.I.R.L.**
3. **INVERSIONES YANG, S.R.L**
4. **ALBEB, S.R.L**
5. **GTG INDUSTRIAL, S.R.L**
6. **INDUSTRIAS Y CASA (INDCASA), S.R.L**
7. **MAXIBODEGAS EOP DEL CARIBE, S.R.L**
8. **ANGELICA MARIA COLLADO**
9. **BREXMAN DOMINICANA, S.R.L**
10. **LUFISA COMERCIAL, S.R.L**

NB
EJA

En la fecha fijada, dos (2) empresas entregó oferta física con el fin de participar en el proceso antes mencionado:

1. PAVEMCA, S.R.L.
2. ODILCA Y ASOCIADOS, S.R.L

Las empresas pasaron a la evaluación técnica requerida.

De conformidad con las Especificaciones Técnicas del presente proceso, se solicitó que las empresas ofertaran los ítems en el mismo orden en el cual están descritos en el pliego de condiciones.

En el proceso de apertura de ofertas, no estuvieron presentes los representantes de las empresas oferentes.

Y no habiendo más nada que tratar del contenido de los referidos documentos, el proceso de apertura de las ofertas económicas presentadas por el oferente, se ha realizado de conformidad con las especificaciones solicitadas, cumpliéndose con el debido proceso, y con las disposiciones contenidas en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones y su Reglamento de Aplicación No. 543-12.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los cuatro (4) días del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021).

Firmado:




Elpidio García Alvarez
Director Financiero


Belinda Mercedes
Directora Administrativa




Katherine Brito Baez
Coordinadora de Compras y Contrataciones



Referencia: PPS-DAF-CM-2021-0030.